



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL  
N.º 154-2022-UNAM**

**Moquegua, 30 de diciembre de 2022**

**VISTOS**, El FUT de fecha 02.12.2022, con Registro N.º 13091-2022; y, el Proveído con Registro N.º 8164 de fecha 20.12.2022 de Presidencia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que la Universidad Nacional de Moquegua, desea expresar un reconocimiento y felicitación a la CPC. SOFIA QUISPE ARUATA, por su participación como Ponente con el Tema: "INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD: LIQUIDEZ GENERAL, LIQUIDEZ ACIDA Y BALANCE GENERAL: ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANACIAS", en el III CICLO DE TALLERES VIRTUALES: "CONTABILIDAD Y ECONOMÍA EN PROYECTOS MINEROS", organizado por estudiantes miembros de los capítulos estudiantiles de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, desarrollado el día 03 de diciembre del 2022 en modalidad virtual.

Que, al respecto, con FUT de fecha 02.12.2022, con Registro N.º 13091-2022, el Ing. Javier L. Salazar Muñoz, SME Student Chapter UNAM – Local Section Counselor, señala que, dentro de sus actividades se tiene programado el III CICLO DE TALLERES VIRTUALES: "CONTABILIDAD Y ECONOMÍA EN PROYECTOS MINEROS", organizado por estudiantes miembros de los capítulos estudiantiles de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, en el cual tendrán la participación de ponentes, quienes con su valioso apoyo darán realce a dicho evento; en ese sentido, solicita a la Presidencia el reconocimiento y felicitación mediante acto resolutivo.

Que, es menester destacar que, la CPC. SOFIA QUISPE ARUATA, es Especialista en Finanzas con amplia experiencia en el área financiera, reportando a jefatura y gerencia en empresas del sector financiero, agro industrial, consumo masivo y construcción; es experta en análisis financiero, gestión de flujo de caja, estrategias financieras, y tesorería; posee sólidos conocimientos en lectura de estados financieros, gestión de indicadores, control y reducción de costos; es una profesional orientada a resultados, y a la sostenibilidad financiera; es bachiller en Contabilidad, con especialización en finanzas corporativas, cursando la maestría en Dirección de Finanzas Corporativas y Riesgos Financieros (CENTRUM); por lo que corresponde emitir la respectiva Resolución de reconocimiento y felicitación.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021; y, el Proveído con Registro N.º 8164 de Presidencia, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a la CPC. SOFÍA QUISPE ARUATA, por su participación como Ponente con el Tema: "INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD: LIQUIDEZ GENERAL, LIQUIDEZ ACIDA Y BALANCE GENERAL: ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANACIAS", en el III CICLO DE TALLERES VIRTUALES: "CONTABILIDAD Y ECONOMÍA EN PROYECTOS MINEROS", organizado por estudiantes miembros de los capítulos estudiantiles de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, desarrollado el día 03 de diciembre del 2022 en modalidad virtual.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VPI  
EPIM  
DTI  
Interesado

Archiva